



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1.- Declárase la nulidad de las Resoluciones números 712/2004 del 12 de julio de 2004 y 826/2004 del 6 de agosto de 2004 de la Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, por no tener la citada jurisdicción atribuciones para ello.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.


ALBERTO NATALE
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION